

Reconocimiento de créditos de títulos de Técnico Superior de Formación Profesional en títulos universitarios de Grado

Acuerdo adoptado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Ciencias Empresariales, en sesión que tuvo lugar 19 de junio de 2024

Título ciclo Superior: **Técnico Superior en Administración y Finanzas (LOE)**, regulado por lo dispuesto en el Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre (BOE 301, de 15 de diciembre de 2011)

Familia Profesional: Administración y Gestión

Título de Grado: Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Número total de créditos ECTS reconocidos: 60 créditos

Tipo de créditos reconocidos en el Grado	Número de créditos ECTS
Créditos de Formación Básica	18
Créditos Obligatorios	24
Créditos Optativos	18

Asignaturas del Grado que quedan exentas de matrícula	
Nombre de la asignatura	Código de la asignatura (si procede)
Contabilidad Financiera: Introducción	501010
Derecho de la Empresa	501005
Dirección Comercial I	501016
Dirección de Recursos Humanos	501023
Dirección Financiera I	501027
Prácticas en Empresas	501032
Optativa I	
Optativa II	
Optativa III	

Guadalupe Valera Blanes
Presidenta por delegación de 09 de marzo de 2024
Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de C. Empresariales

Código Seguro De Verificación	ztVc/xJBNxfMgL1yp3nX0A==	Fecha	20/06/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Guadalupe Valera Blanes		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ztVc/xJBNxfMgL1yp3nX0A==	Página	1/1

